

Sumario

Editorial

6

Conectar las escuelas con las realidades y significados de estudiantes y comunidades

9

Tejidas en lo público - redes sociales

15

El sentido de trabajar colaborativamente



19

Podcast MAS ALLA DE LA ESCUELA

35

VIDEOJUEGOS - Poder del veneno, tanto como poder del remedio

42

Ostracismo

9



TEJIDAS EN LO PÚBLICO

Las redes trajeron espectadores a lo privado

Palabras: redes sociales, público, privado, alfabetización digital, medios de comunicación.

“¿Buscas algo? Googlealo. ¿Buscas a alguien? Facebookealo. ¿Quieres pensar? Twittealo.”
– Anónimo

Resumen

El presente artículo devela las dinámicas públicas que se tejen en las redes sociales. Expone como los usuarios concedemos nuestra información sin herramientas formativas y tecnológicas que nos apoyen en la toma de decisiones. Registra la pérdida de autodeterminación informativa, de decisiones consensuadas con los usuarios de las redes para el manejo de información y contenidos. Finalmente, considera la necesidad de formación, responsabilidad, reformas legales y una alfabetización digital como una nueva forma de comunicación, creación y comprensión de la información.

M. Cristina López Díaz

Comunicadora Social periodista de la Fundación Convivencia - Centro de investigación educativa.

Comunicadora y periodista de la Universidad Central.

gestion@fundacionconvivencia.org

Sumario

Editorial

6

Conectar las escuelas con las realidades y significados de estudiantes y comunidades

9

Tejidas en lo público - redes sociales

15

El sentido de trabajar colaborativamente



19

Podcast MAS ALLA DE LA ESCUELA

35

VIDEOJUEGOS - Poder del veneno, tanto como poder del remedio

42

Ostracismo

10

Definiciones de público y privado hay muchas, pues, sus representaciones han acompañado el desarrollo de la humanidad. Con base en dicha dicotomía se establecieron y organizaron sistemas sociales, se formularon normas y se definieron espacios de competencia para las actividades económicas, políticas y culturales.

A nivel generalizado, predomina la representación de “lo privado” como “ámbito doméstico, espacio físico de la vivienda, de sus alrededores y las relaciones parentales e íntimas que tienen lugar en él”. Mientras que por “lo público” predomina “todo aquello que transcurre fuera del hogar y las relaciones sociales no adscritas en función del parentesco, la conyugalidad y la amistad” (Freie Universität Berlin, 1996, párr. 1).

En dicha definición, lo privado, donde podíamos vincular lo íntimo, escapaba entonces al dominio público, se mantenía entre unos pocos cercanos. Las intromisiones podían resolverse, como decían las abuelas, cerrando la puerta.

Antes era posible establecer la frontera. Lo que hablábamos y opinábamos habitualmente era desde el ámbito personal o familiar, y se quedaba en la conversación de la mesa, en reuniones y, si acaso, en una que otra comunicación por mail. Por fuera de los límites claros de nuestras paredes estaba lo de dominio público, había que seguir procesos para informar, educar, entretener, conmover, impresionar y/o afectar a un gran número de personas.

Ahora, con la saturación de redes sociales, el acceso indiscriminado a estas y la velocidad con

que se producen los comentarios e información, la situación está siendo inmanejable, se rompe la “autodeterminación informativa porque perdemos el control de poder decidir qué es público y qué no lo es, qué es más importante, qué es lo que quiero comunicar a una persona y no a otra”. (el Economista, 2016)

Algunos perciben una sutil línea entre lo privado y lo público, otros en cambio piensan que se rompió, pues son polémicas sus demarcaciones.

Las organizaciones y empresas tienen que explorar todas las tecnologías disponibles en su intento de sustentar sus estrategias, atender las actitudes de los clientes, controlar y responder al alto flujo de información.

Mientras tanto la mayoría de las personas con menos información sobre permisos, funcionamiento y tecnología, no percibimos a quién exponemos nuestras vidas, ni alcanzamos a imaginar los permisos de intromisión, de valoración y de abuso que otorgamos cuando estamos haciendo uso de la internet. Publicamos fotos, criticamos, opinamos, mal informamos, etc., sin tener en cuenta que lo que se hace en internet repercute en otros, además de dejar una huella electrónica, una grabación visible por empresas y personas que no conocemos, y que estará a disposición de todos toda la vida.

Cada smartphone que funcione bajo el sistema operativo IOS o Android guarda la información de cada comentario que realizamos en Facebook, sabe quiénes son nuestros contactos en Whatsapp, registra cada lugar en el que estamos a través del

GPS y hasta el asistente virtual Siri aprende a diferenciar nuestros estados de ánimo. (elEconomista, 2016)

Vamos haciendo pública nuestra vida cuando nos registramos en cualquier parte, facilitando nombre, edad, sexo y correo electrónico. En otras redes, otorgamos datos sensibles con los que conforman nuestro perfil de usuario como: ciudad de residencia y de nacimiento, teléfono fijo y celular, estado civil, nombre del cónyuge, número, edad y nombre de los hijos, datos de los amigos, intereses, tendencias políticas y credo religioso. Como si eso fuera poco, confiamos a las plataformas más información sobre nuestro estado de ánimo con fotografías y videos sobre cumpleaños, matrimonios, reuniones sociales y todo tipo de eventos de carácter familiar.

La cereza del pastel es la información que otros usuarios pueden publicar sobre nosotros, nos convenga o no. Cuando etiquetan una fotografía o video con nuestro nombre, de inmediato, todos nuestros contactos pueden asociar información. Algunas publicaciones son comunicados para nuestros amigos, como a los amigos de mi amigo.

Hay que considerar que la información de carácter privado que está en las redes sociales proviene de cuatro fuentes básicas: el mismo usuario que entrega información de manera voluntaria, otros usuarios de las mismas redes sociales que publican información sobre nosotros, empresas asociadas y no asociadas a las redes sociales que recolectan

Sumario

Editorial

6

Conectar las escuelas con las realidades y significados de estudiantes y comunidades

9

Tejidas en lo público - redes sociales

15

El sentido de trabajar colaborativamente



19

Podcast MAS ALLA DE LA ESCUELA

35

VIDEOJUEGOS - Poder del veneno, tanto como poder del remedio

42

Ostracismo

11

información sobre nosotros y, por último, la misma red social que registra y procesa información sobre nuestras actividades. (Jaramillo, s.f. p. 2).

De este modo es muy vago el espacio privado que se maneja en la mayoría de las redes sociales, por ello los usuarios deberíamos ser formados e informados, a profundidad, sobre los controles de configuración que restringen el acceso a la información.

De igual modo, contar con los parámetros técnicos y las herramientas necesarias para hacerle frente a la irrupción comercial, a los ataques propagandísticos del mercado, que monitorean, recolectan y procesan nuestras acciones en los sitios web.

Sería conveniente para todos asumir que la red convierte

(...) la esfera de lo privado en público, debido a que todo lo que se publique en ella no está regido por el concepto de confidencialidad, por lo que de inmediato se pierde la autodeterminación informativa... todo lo publicado en una red social pasa rápidamente de nuestro círculo de contactos a los contactos de nuestros amigos.

(...) Si aceptáramos el hecho de que las redes sociales se mantienen dentro del ámbito de lo privado, tendría que ser una definición bastante amplia, en la cual el círculo de amistades estaría compuesto por cientos o miles de personas. (Jaramillo, s.f. p. 8).

Aunque muchos adolescentes, obedeciendo a su necesidad hormonal de llamar la atención, lo vean de modo distinto, sin mayor prevención

(...) el deseo de comunicarse es mucho más fuerte que el de mostrarse y que al mostrarse no están necesariamente desnudando su intimidad, sino produciendo una actuación con el objetivo de estar visible en los espacios significativos donde transcurre la sociabilidad -tanto on line como off line-, los cuales constituyen escenarios claves de recreación y dramatización de las nuevas formas de inclusión social. (Winocur, 2012, párr. 56).

Con mayor proximidad al tema en los jóvenes, vemos que

(...) aunque las redes se muestran más flexibles en sus mecanismos de inclusión social, tienden a reproducir las desigualdades que se dan fuera de la Red: si alguien es muy popular fuera de la Red, lo es igualmente en la Red; si alguien es invisible en el mundo off line lo más probable es que también lo sea on line. Porque la red social es una extensión de la sociabilidad en el mundo real, por muchos amigos que aparezcan en la lista de un joven, la mayor interacción -y la más regular y constante- se da con los que ve todo el día en la escuela o en los lugares donde circula habitualmente. (Winocur, 2012, párr. 43).

Los años y la madurez nos permiten manejar los impulsos, evitar los conflictos y ahorrarnos riesgos innecesarios.

A los ojos de estos jóvenes 'maduros'... asumen riesgos innecesarios cuando exhiben su sexuali-

dad, adicciones o conflictos con la autoridad, que los pueden hacer objeto de estigmatización entre sus pares o de discriminación, por ejemplo, en el momento de buscar trabajo, porque saben que muchas empresas han asumido como práctica rutinaria para decidir si dan un puesto o no, observar el comportamiento del aspirante en las redes sociales. (Winocur, 2012, párr. 36).

Igualmente debemos tener en cuenta la utilidad de las redes sociales, pues en sus exposiciones también encontramos beneficios como el contacto con personas de cualquier país en tiempo real; el encuentro con otros que se interesan por las mismas actividades; la búsqueda de mejores oportunidades laborales; la solidaridad y organización ante catástrofes naturales; la denuncia de injusticias o situaciones de abuso; un mejor servicio en las compañías ante quejas y reclamos; un sinfín de opciones para distraernos e informarnos; etc.

Por otro lado, debemos tener presente que lo público se articula desde las redes sociales y desde los medios de comunicación masivos. Son como dos niveles, uno supera al otro por número de audiencia y elementos de fama. Los espectadores y la popularidad otorgada por las redes se multiplican en los medios de comunicación.

Por información pública o familiar, conocemos o hemos escuchado sobre casos de entidades y personas que, por mal manejo en las redes sociales, ingenuidad, desconocimiento de alcances, poca capacidad de análisis, confusión entre el nivel de intimidad y aceptación que buscaban, etc., terminaron expuestos en los medios masi-

Sumario

Editorial

6

Conectar las escuelas con las realidades y significados de estudiantes y comunidades

9

Tejidas en lo público - redes sociales

15

El sentido de trabajar colaborativamente



19

Podcast MAS ALLA DE LA ESCUELA

35

VIDEOJUEGOS - Poder del veneno, tanto como poder del remedio

42

Ostracismo

12

vos, envueltos en situaciones complejas e incómodas con demandas, renuncias, separaciones, situaciones vergonzosas y demás. De una forma fácil lo privado se les transformó en público, se les convirtió en espectáculo.

Lamentablemente gran parte de lo exhibido en las redes son noticias falsas, burlas y ataques personales, más públicos, marcados, duraderos y peligrosos. De hecho, en las redes son pocos los contenidos, las plataformas se limitan a servir de puentes para que sean los propios usuarios quienes generen y difundan lo que les ocurre o se les ocurre.

El mal uso de la internet nos expone a todos, nos convierte en objetivos y, de acuerdo con lo acertado o imprudente que actuemos, potencialmente en héroes o en víctimas. Lastimosamente, a favor o en contra, no hay un personaje tangible al que podamos señalar, pues, en las redes la responsabilidad es compartida y se disuelve entre todos sin un culpable particular.

Antes, los medios de comunicación masivos ejercían casi que exclusivamente el derecho a controlar, filtrar y/o infiltrar la información que aparecía en público. Dentro de lo positivo había un proceso, para escoger la historia, acercarse a las fuentes, verificar la información, convencer al editor y publicar.

Ahora cualquier individuo, sin dimensionar las consecuencias, desarticulado de procesos o de consideraciones éticas y legales, puede tomar voz. Sin importar su madurez, su desarrollo moral, su escala de valores y su situación emocional, puede decidir divulgar momentos

desagradables y generar el desprestigio de otra persona u organización.

Llega un momento donde es poco lo que el imputado puede hacer, pues, desaparecer el mensaje es algo difícil, y que la olviden los que vieron la información sería ilusorio. Reclamar al detractor por las mismas redes solo logra acrecentar la hoguera y llamar la atención de más gente, y con ello de medios masivos que pueden interesarse en publicar. De ese modo se produce mayor daño, porque la vergüenza pasa a ser de carácter nacional e internacional.



Sumario

Editorial

6

Conectar las escuelas con las realidades y significados de estudiantes y comunidades

9

Tejidas en lo público - redes sociales

15

El sentido de trabajar colaborativamente



19

Podcast MAS ALLA DE LA ESCUELA

35

VIDEOJUEGOS - Poder del veneno, tanto como poder del remedio

42

Ostracismo

13

En estos casos, a beneficio general, los medios de comunicación masivos deberían considerar como privado todo lo que pasa en las redes y de esa forma manejar los mismos respaldos informativos de cualquier otra información, considerando si el hecho es de interés público real y buscando la autorización de difusión del contenido. Por ello, la responsabilidad tanto para quienes administran las redes sociales como para los medios que deciden publicar lo que pasa en ellas, debe ser mayor.

Las redes no deberían refugiarse en sus políticas de uso complicadas y poco visibles para desligarse de la responsabilidad. Les corresponde comprometerse con un accionar que genere conciencia, desde el que hagan frente a los temas más sencillos como a “los casos de grooming, sexting, pedofilia, bullying o ciber odio que circulan a través de las plataformas que ellos mismos crearon”. (Jaramillo, s.f. p. 11).

Sabemos que no basta con borrar los contenidos cuestionados cuando lo solicita la justicia, pues muchos son rápidamente copiados, descargados y vueltos a subir en otros servidores. Comprendemos que evitar que un usuario suba un video comprometedor va en contra del derecho a la información. Advertimos las falencias de los programas de filtrado y etiquetado o el uso de rastreadores para identificar los contenidos nocivos e ilegales.

Por ello, además de sugerir un monitoreo constante, en las redes sociales como en los medios masivos, nos sumamos a un compromiso real con la educación.

(...) Educar a los usuarios de las redes sociales para que sean conscientes de sus derechos y deberes asociados al ejercicio del derecho a la información... También deben hacerlo los padres y la escuela, debido al papel formativo que juegan dentro de la sociedad. Además, es necesario que dentro de toda esta discusión se incluya, además, a las autoridades políticas y legislativas de cada nación”. (Jaramillo, s.f. p.12).

Paradójicamente nos suscribimos en un mundo inteligente, con el que ahorramos tiempo, dinero y energía. Teléfonos, relojes, televisiones, computadoras, zapatos, carros, dispositivos y demás, nos hacen la vida más cómoda. Reconocemos las ventajas que el desarrollo tecnológico trajo consigo, brindándonos opciones de aprendizaje, informándonos, organizando nuestra agenda, apoyándonos con nuestros presupuestos, acortando las distancias, mejorando las circunstancias clínicas y hasta recordándonos las fechas especiales.

La Tecnología responde al deseo y la voluntad que tenemos las personas de transformar nuestro entorno, transformar el mundo que nos rodea buscando nuevas y mejores formas de satisfacer nuestros deseos. La motivación es la satisfacción de necesidades o deseos, la actividad es el desarrollo, el diseño y la ejecución y el producto resultante son los bienes y servicios, o los métodos y procesos”. (Peapt, s.f. párr. 2).

Pero nuestras acciones no parecen incorporarse en el mismo marco. No es nada inteligente, útil, lógico, avanzado y mucho menos cómodo exponer descarnadamente a otros en las redes.

Nada las “justifica” porque todos tenemos situaciones íntimas que no queremos recordar y menos publicar; historias que nos gustaría cambiar y no tienen valor alguno, solo la vergüenza que nos generan. Nadie, por un error, tiene porque castigarse eternamente y menos endilgarse el derecho de castigar a otro.

Se hace evidente entonces la necesidad de control, de responsabilidad, de alfabetización digital y reformas legales. A fin de obtener una línea que nos permita el balance adecuado entre la vida pública y privada, que contrarreste la inoperancia existente en el tema. Una puerta que origine un alto que nos obligue a analizar y genere algo de conciencia sobre los efectos del click, los tuits, los retuits, los likes, etc.

Una alfabetización digital no sólo como un medio sino también como una nueva forma de comunicación, creación y comprensión de la información.

Lejos de pensar en tiempos sin tecnologías y aprendiendo a caminar y escribir esta nueva historia, tal vez sea necesario que pensemos que valores dejados en el olvido como el respeto, la responsabilidad, la transparencia de acción, la ética se podrían retomar, para escribir un nuevo modelo o paradigma tecnológico, en este tiempo de hipercomunicación tecnológica y tal vez, escasa comunicación interpersonal. (Avogadro, 2021, párr. 12).

Sumario

Editorial

6

Conectar las escuelas con las realidades y significados de estudiantes y comunidades

9

Tejidas en lo público - redes sociales

15

El sentido de trabajar colaborativamente



19

Podcast MAS ALLA DE LA ESCUELA

35

VIDEOJUEGOS - Poder del veneno, tanto como poder del remedio

42

Ostracismo

14

Referencias Bibliográficas

Avogadro, M. (2021). Comunicarte - Esfera privada y pública en internet: cuando los límites se desdibujan. *Razón y Palabra* http://www.razonypalabra.org.mx/comunicarte/2011/esfera_privada_publica.html

elEconomista. (agosto de 2016) Redes sociales: los límites de lo público y lo privado. *elEconomistaAmérica.com*, Chile. <https://www.economistaamerica.co/telecomunicacion-tecnologia-cl/noticias/7790793/08/16/Redes-sociales-los-limites-de-lo-publico-y-lo-privado.html>

Freie Universität Berlin. (s.f.). Lo público y lo privado. https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen-konzepte/projektseiten/konzeptebereich/bar_pub_priv/contexto/index.html

Jaramillo, Oscar. (s.f.). La desarticulación de lo público y lo privado en las redes sociales. [Ponencia]. <https://oscarjaramillo.cl/wp-content/uploads/2014/01/PO-Oscar.pdf>

Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología, Peapt. (s.f.). Qué es la Tecnología. *peapt.blogspot.com*. <http://peapt.blogspot.com/p/que-es-la-tecnologia.html>

Winocur, R. (abril – junio de 2012). La intimidad de los jóvenes en las redes sociales. *Telos*. <https://telos.fundacion-telefonica.com/archivo/numero091/la-intimidad-de-los-jovenes-en-las-redes-sociales/>